

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2019 – 00317 00

Teniendo en cuenta la liquidación de costas de la secretaría deben efectuarse las siguientes precisiones:

En primer lugar, corresponde a una sola liquidación a cargo de la parte demandada y a la radicación de la referencia.

Así mismo, para su cálculo deben tenerse en cuenta los siguientes gastos en los que incurrió la actora y que se encuentran demostrados:

\$9.500 (pp. 58 y 61 cuaderno principal digitalizado)
\$20.700 (p. 54 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$16.800 (p. 54 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$20.700 (p. 61 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$16.800 (p. 61 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$20.700 (p. 74 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$16.800 (p. 74 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$20.700 (p. 83 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$16.800 (p. 83 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$20.700 (p. 88 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$16.800 (p. 88 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$20.700 (p. 94 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)
\$16.800 (p. 94 cuaderno de medidas cautelares digitalizado)

¹ Estado electrónico número 117 del 1 de septiembre de 2021

Por lo anterior se MODIFICA la liquidación de costas confeccionada por la secretaría, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. en la suma de \$7.734.500.00 Mcte., la que se APRUEBA.

En firme esta providencia envíese el expediente para su reparto a los juzgados civiles de ejecución.

NOTIFÍQUESE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

JDC

Firmado Por:

**Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Civil 005
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a3f6bfb746fc05891029883617e3d5afadbff6221dd86b692100c3c7d3c8e9**

Documento generado en 31/08/2021 05:24:54 AM